

En la Instructora votamos una ocurrencia y no el desechamiento del caso Cuauhtémoc Blanco, dice Hugo Eric Flores



El presidente de la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, Hugo Eric Flores Cervantes, afirmó este viernes que el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Germán Martínez, puso el jueves pasado a votación “una ocurrencia y no, el desechamiento del expediente de Cuauhtémoc Blanco”.

En entrevista con Latinus explicó que “cuando llegamos al caso del diputado Blanco, él pide que de una vez se admita”.

“Es un acto de admisión y desechamiento que no se podía tomar en ese momento porque tres de los diputados incluyéndolo a él, no conocen el expediente”, abundó.



Flores Cervantes subrayó: "Cómo vamos a poner a votación algo que no se conoce, eso fue realmente lo que se votó ayer, no se votó por desechar el procedimiento, se votó porque se admitiera como lo estaba proponiendo el diputado Germán Martínez".

El morenista confirmó la versión que publicó Latinus, en el sentido de que el diputado del Partido Verde, Raúl Bolaños Cacho-Cué, se negaba a votar la exigencia del panista Martínez.

"Es que el diputado del PVEM le explicó que no era necesario hacerlo porque ya estaba radicado, ese es el término que usó y es correcto, porque es antes de una admisión de carácter formal donde hay que revisar todos los requisitos", apuntó.

Relató que en la reunión de este jueves a puerta cerrada en la Sección Instructora, "apenas se dio a conocer esto y cuando se llegó al caso del senador, el diputado del PAN aceptó que podían consultar el expediente en el momento que estuvieran de acuerdo los integrantes de la Sección Instructora".

"Es decir, fueron dos raseros distintos para los expedientes", abundó.

El diputado de Morena insistió que "no se votó por desechar el procedimiento (de Cuauhtémoc), se votó porque se admitiera como lo estaba proponiendo el diputado Germán Martínez".

"Yo creo que evidentemente está buscando sacar una raja política a unas horas de que se lleve a cabo el famoso, respetado y muy digno 8M (Día Internacional de la Mujer)", consideró.



El presidente de la Sección Instructora aclaró luego de haber recibido los expedientes en esa instancia legislativa, “tenemos que dictar un auto de admisión una vez que los diputados se hayan informado del expediente”.

“Ya que tengan la capacidad de votar y no le doy más de dos semanas. A partir de ahí ya nos correrán todos los términos para llevar a cabo este procedimiento”, agregó.

Sobre su negativa a salir a dar entrevistas a los representantes de los medios de comunicación al término de la reunión de este jueves, Flores Cervantes aclaró que “había un acuerdo que incumplió el diputado Martínez Cázares, de que informaríamos a través de boletines”.

En la reunión extraordinaria del jueves pasado, el panista Martínez lamentó los retrasos en el caso del diputado Blanco e informó que su propuesta de iniciar el procedimiento fue rechazada por mayoría de votos de los miembros de la Sección Instructora.

“La verdad es que yo manifesté que ya es demasiado el tiempo que se le está dando a estos asuntos, que no se debe dilatar, conmigo no cuentan para ninguna dilación. Yo solicité a la fiscalía de Morelos si ya había complementado todos los asuntos que se le requerían y la fiscalía me contestó, por oficio, mismo que he dejado aquí desde el 21 de febrero, la fiscalía contestó lo que se le requirió. Pedí que se admita el expediente y mi propuesta fue derrotada por 3 a 1”, comentó.

<https://latinus.us/mexico/2025/3/7/en-la-instructora-votamos-una-ocurrencia-no-el-desechamiento-del-caso-cuauhtemoc-blanco-dice-hugo-eric-flores-136820.html>